

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil trece, a las Once horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Huancavilca Sur lado Oeste en el Condominio los Jardines piso 2 Dep. 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA. LTDA., con la asistencia de la Socios, señores: ALVARADO MORA LUIS ANTONIO, por sus propios derechos y por los que representa de sus TRESCIENTAS (300) Aportaciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; CASTRO POZO DIANA GORICIA por sus propios derechos y por lo que representa de sus CIEN (100) Aportaciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y que corresponden al Capital de la Compañía.

Preside la sesión la señora DIANA GORICIA CASTRO POZO como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ.

Los Socios asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA. LTDA., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

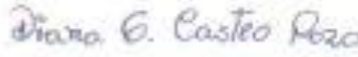
Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2012 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2012 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los Socios asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2012, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de Aportaciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Diana Goricia Castro Pozo, Socio; Ad-Hoc de la Junta, Miguel Gustavo Paredes Velásquez Secretario de la Junta, y Luis Antonio Alvarado Mora, Socio.


DIANA GORICIA CASTRO POZO
Socio
Presidente Ad-Hoc de la Junta


LUIS ANTONIO ALVARADO MORA
Socio
(Gerente General)


MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ
Secretario de la Junta